

# Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433, EE.UU.  
Teléfono: (202) 458-1534 FAX (202) 522-2615/ (202) 522-2027  
<http://www.worldbank.org/icsid>

Por correo electrónico

11 de julio de 2006

Sr. Víctor Pey Casado  
y Fundación "Presidente Allende"  
Atn. Sr. Juan E. Garcés y Ramón  
Calle Zorrilla no. 11, primero derecha  
Madrid - 28014  
España

República de Chile  
Atn. Sr. Luis Sánchez Castellón  
Jefe División Jurídica  
Ministerio de Economía,  
Fomento y Reconstrucción  
Teatinos 120 piso 10  
Santiago  
Chile  
Atn. Sr. Ronald E. M. Goodman y  
Sr. Paolo Di Rosa  
Winston & Strawn  
1700 K Street, N.W.  
Washington, D.C. 20006-3817

Ref: Víctor Pey Casado y otro c. República de Chile  
(Caso CIADI No. ARB/98/2)

Estimados señores,

Me refiero a nuestra comunicación de fecha 6 de junio de 2006 por la que les informamos nuestra intención de nominar al Profesor Emmanuel Gaillard para llenar la vacante en el seno del Tribunal.

Hago igualmente referencia a las observaciones de las partes contenidas respectivamente en las comunicaciones de la parte demandante de fecha 22 y 29 de junio de 2006 y en las comunicaciones de la parte demandada de fecha 22 de junio y 6 de julio de 2006, en relación con el nombramiento del Profesor Gaillard.

A este respecto, les escribo para informarles que el Presidente del Consejo Administrativo del CIADI ha designado al Profesor Emmanuel Gaillard como árbitro en este procedimiento.

De conformidad con la Regla 5(2) de las Reglas de Arbitraje procederemos a solicitar la aceptación del Profesor Gaillard a dicho nombramiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Margrete Stevens  
Consejero Jurídico Principal Interino